



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 MAR 2009	
Recibido.....Hs.	1455
Exp. N°.....F.P.....	21962 UCR

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**  
**PEDIDO DE INFORME**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del área que corresponda informe, en referencia al Sr. Adalberto Claudio Gorosito, ex Jefe de la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional II, las siguientes cuestiones, a saber:

- 1) Si el Sr. Gorosito continúa vinculado al Ministerio de Seguridad.
- 2) Si cumple funciones dentro del mismo y de qué índole.
- 3) En qué lugar desempeña sus funciones, desde qué fecha y con qué cargo;
- 4) Si existe alguna investigación en curso respecto de esta persona;
- 5) Estado del trámite de esta investigación y qué resultados ha arrojado;
- 6) Medidas que se han adoptado en relación al resultado de esa investigación;
- 7) Si existen denuncias o investigaciones iniciadas con posterioridad a la fecha en que Gorosito fuera removido del cargo de jefe de Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional II.

MONICA CECILIA PERALTA  
Diputada Provincial  
Frente Progresista Chico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Sr. Adalberto Claudio Gorosito, es el ex Jefe de la Brigada de Investigaciones de la Unidad Regional II de esta Provincia.

Es de público conocimiento el frondoso prontuario que exhibe el Sr. Gorosito, y los tristes hechos que dieron lugar al mismo. Se han traducido en imputaciones realizadas por la Justicia durante los años 2002, 2005, 2006 y 2007 tales como apremios ilegales, vejaciones, amenazas coactivas, lesiones leves, lesiones culposas, lesiones graves, cohecho, privación de la libertad agravada, extorsión en grado de tentativa, incumplimiento de deberes de funcionario público, nuevamente extorsión en grado de tentativa, privación ilegal de la libertad, nuevamente extorsión en grado de tentativa, y falsedad ideológica. Todas tramitan por ante los estrados judiciales de la ciudad de Rosario.

Los numerosos hechos delictivos imputados al antedicho, sin embargo, no se han traducido en resoluciones judiciales a pesar del tiempo transcurrido. De allí la gran preocupación de quien suscribe.

La alarma deviene mayor al considerar que esta persona es, justamente la encargada de custodiar el bienestar general de la población, y un auxiliar de la justicia.

Asimismo llama la atención que, al día de la fecha, la justicia aún no se ha expedido y el Sr. *Gorosito continuaría ejerciendo sus funciones como guardián del orden público.*

Por todo esto solicito a mis pares me acompañen con el presente proyecto de comunicación.